

A continuación detallo las carreras ofrecidas al 2017

Bachilleratos

Bachillerato en Derecho

- I CICLO
- SJD-01 Historia del Derecho
- SJD-02 Derecho Romano
- SJD-03 Teoría General del Derecho I
- SJD-04 Métodos de Investigación Jurídica
- II CICLO
- SJD-05 Teoría General del Derecho II
- SJD-06 Introducción al Derecho Privado I
- SJD-07 Derecho Público
- SJD-08 Derecho de Familia I
- III CICLO
- SJD-09 Introducción al Derecho Privado II
- SJD-10 Derecho Constitucional I
- SJD-11 Derecho de Familia II
- SJD-12 Derecho de Obligaciones I
- IV CICLO
- SJD-13 Derecho Constitucional II
- SJD-14 Derecho de Obligaciones II
- SJD-15 Teoría General del Proceso
- SJD-16 Derecho Laboral I
- V CICLO Derecho Administrativo I
- SJD-17
- SJD-18 Derecho de Contratos
- SJD-19 Derecho Procesal Civil I
- SJD-20 Juicios Universales I
- VI CICLO Derecho Administrativo II
- SJD-21
- SJD-22 Derecho Procesal Civil II
- SJD-23 Derecho Laboral II
- SJD-24 Juicios Universales II
- VII CICLO Derecho Administrativo III
- SJD-25
- SJD-26 Derecho Comercial I
- SJD-27 Derechos Reales I
- SJD-28 Derecho Penal I
- VIII CICLO Derecho Comercial II
- SJD-29
- SJD-30 Derecho Reales II
- SJD-31 Derecho Penal II
- SJD-32 Informática Jurídica

Bachillerato Contaduría Pública

- I CICLO
- BCP-101 Contabilidad I

- BCP-102 Matemática Básica
- BCP-103 Computación Aplicada
- BCP-104 Inglés Técnico
- II CICLO
- BCP-201 Administración General
- BCP-202 Economía
- BCP-203 Técnicas de Expresión
- BCP-204 Contabilidad II
- III CICLO
- BCP-301 Matemática Financiera
- BCP-302 Contabilidad III
- BCP-303 Contabilidad de Costos I
- BCP-304 Legislación Tributario
- IV CICLO
- BCP-401 Fundamentos de Estadística
- BCP-402 Legislación Laboral
- BCP-403 Contabilidad IV
- BCP-404 Finanzas I
- V CICLO
- BCP-501 Contabilidad V
- BCP-502 Contabilidad de Costos II
- BCP-503 Finanzas II
- BCP-504 Análisis Administrativo
- VI CICLO
- BCP-601 Contabilidad de Costos III
- BCP-602 Legislación Mercantil
- BCP-603 Contabilidad VI
- BCP-604 Técnicas Presupuestarias
- VII CICLO
- BCP-701 Finanzas III
- BCP-702 Diseños Contables
- BCP-703 Informática Contable
- BCP-704 Auditoria I
- VIII CICLO
- BCP-801 Seguros Comerciales
- BCP-802 Intermediarios Financieros
- BCP-803 Contabilidad Avanzada
- BCP-804 Administración de Empresas Financieras

Bachillerato en Administración Empresas

- I CICLO
- ADM-101 Principios de Administración
- ADM-102 Fundamentos Matemática
- ADM-103 Computación Aplicada
- ADM-104 Técnicas de Comunicación
- II CICLO
- ADM-201 Contabilidad I
- ADM-202 Mercadeo I

- ADM-203 Fundamentos de Estadística
- ADM-204 Legislación Mercantil
- III CICLO
- ADM-301 Matemática Financiera
- ADM-302 Contabilidad II
- ADM-303 Mercadeo II
- ADM-304 Economía Empresarial
- IV CICLO
- ADM-401 Finanzas I
- ADM-402 Administración de Recursos Humanos
- ADM-403 Macroeconomía
- ADM-404 Legislación Laboral
- V CICLO
- ADM-501 Finanzas II
- ADM-502 Costos Contables
- ADM-503 Administración de la Producción
- ADM-504 Estrategia Empresarial
- VI CICLO
- ADM-601 Control Operativo
- ADM-602 Seguridad y Salud Ocupacional
- ADM-603 Psicología del Trabajo
- ADM-604 Técnicas Presupuestarias
- VII CICLO
- ADM-701 Análisis de Operaciones
- ADM-702 Formulación y Evaluación de Proyectos
- ADM-703 Administración de Compras y Control de Inventarios
- ADM-704 Análisis Administrativo
- VIII CICLO
- ADM-801 Mercados de Capital
- ADM-802 Auditoria General
- ADM-803 Administración por Objetivos
- ADM-804 Investigación de mercados

Bachillerato en Administración Empresas con Énfasis en Recursos Humanos

- I CICLO
- ADM-101 Principios de Administración
- ADM-102 Fundamentos de Matemática
- ADM-103 Computación Aplicada
- ADM-104 Técnicas de Comunicación
- II CICLO
- ADM-201 Contabilidad I
- ADM-202 Mercadeo I
- ADM-203 Fundamentos de Estadística
- ADM-204 Legislación Mercantil
- III CICLO
- ADM-301 Matemática Financiera
- ADM-302 Contabilidad II
- BRH-01 Capacitación y Desarrollo de Recursos Humanos

- ADM-304 Economía Empresarial
- IV CICLO
- ADM-401 Finanzas I
- ADM-402 Administración de Recursos Humanos
- ADM-403 Macroeconomía
- ADM-404 Legislación Laboral
- V CICLO
- ADM-501 Finanzas II
- ADM-502 Costos Contables
- BRH-02 Reclutamiento y Selección de Personal
- BRH-03 Clasificación y Evaluación de Puestos
- VI CICLO
- ADM-601 Control Operativo
- ADM-602 Seguridad y Salud Ocupacional
- ADM-603 Psicología del Trabajo
- ADM-604 Técnicas Presupuestarias
- VII CICLO
- BRH-04 El factor Humano en la Empresa
- ADM-702 Formulación y Evaluación de Proyectos
- BRH-05 Formación Profesional
- ADM-704 Análisis Administrativo
- VIII CICLO
- BRH-06 Realización Personal Des. Recursos Humanos
- BRH-07 Planificación Y Organización de Empresas
- BRH-08 Comportamiento y Desarrollo Organizacional
- BRH-09 Sistemas de Información Gerencial

Bachillerato en Administración Empresas con Énfasis en Gestión y Servicios de Información

- I CICLO
- ADM-101 Principios de Administración
- ADM-102 Fundamentos de Matemática
- ADM-103 Computación Aplicada
- ADM-104 Técnicas de Comunicación
- II CICLO
- ADM-201 Contabilidad I
- ADM-202 Mercadeo I
- ADM-203 Fundamentos de Estadística
- ADM-204 Legislación Mercantil
- III CICLO
- ADM-301 Matemática Financiera
- GSI-01 Sist. De Info. Automatizados
- ADM-303 Mercadeo II
- ADM-304 Economía Empresarial
- IV CICLO
- ADM-401 Finanzas I
- ADM-402 Administración de Recursos Humanos
- GSI-02 Ciencia de la Archivística

- GSI-03 Legislación sobre la Información
- V CICLO
- ADM-504 Estrategia Empresarial
- ADM-601 Control Operativo
- ADM-602 Seguridad y Salud Laboral
- GSI-04 Procesos y Técnicas Archivísticas
- VI CICLO
- GSI-05 Ciencia de la Bibliotecología
- GSI-06 Administración de la Información
- ADM-603 Psicología del Trabajo
- ADM-604 Técnicas Presupuestarias
- VII CICLO
- GSI-07 Procesos y Técnicas Bibliotecarias
- ADM-702 Formulación y Evaluación de Proyectos Adm.
- ADM-703 Compras y Control de Inventarios
- ADM-704 Análisis Administrativo
- VIII CICLO Mercado de Capital
- ADM-801
- ADM-802 Auditoría General
- GSI-08 Eval. De documentos para la Información
- GSI-09 Procesos y Técnicas Bibliotecarias

Bachillerato en Administración Empresas con Énfasis en Transporte y Seguridad Vial

- I CICLO
- ADM-101 Principios de Administración
- ADM-102 Fundamentos de Matemática
- ADM-103 Computación Aplicada
- ADM-104 Técnicas de Comunicación
- II CICLO
- ADM-201 Contabilidad I
- ADM-202 Mercadeo I
- ADM-203 Fundamentos de Estadística
- ADM-204 Legislación Mercantil
- III CICLO
- ADM-301 Matemática Financiera
- ADM-302 Contabilidad II
- ADM-303 Mercadeo II
- ADM-304 Economía Empresarial
- IV CICLO
- ADM-401 Finanzas I
- ADM-402 Administración de Recursos Humanos
- ADM-403 Macroeconomía
- ADM-404 Física
- V CICLO Legislación Laboral
- ADM-501
- ADM-502 Finanzas II
- ADM-503 Costos Contables
- TSV-01 Administración de la Producción

- VI CICLO Control Operativo
- ADM-601
- ADM-602 Seguridad y Salud Laboral
- ADM-603 Psicología del Trabajo
- ADM-604 Técnicas Presupuestarias
- VII CICLO Psicología Social y Sicopatología
- TSV-02
- ADM-702 Formulación y Evaluación de Proyectos
- TSV-03 Normas y Reglamentos del Transporte Terrestre I
- ADM-704 Análisis Administrativo
- VIII CICLO Seg. Vial e Ingeniería de Transp. Automotor
- TSV-04
- TSV-05 Patrullaje, Intervención y Seguridad Vial
- TSV-06 Normas y Reglamentación del Transporte Terrestre II
- TSV-07 Prevención e Investigación de Accidentes de Tránsito

Licenciaturas

Licenciatura en Derecho

- I CICLO
- SJD-33 DERECHO COMERCIAL ESPECIAL
- SJD-34 DERECHO PENAL ESPECIAL
- SJD-35 DERECHO PROCESAL PENAL I
- SJD-36 DERECHO TRIBUTARIO
- II CICLO
- SJD-37 DERECHO PROCESAL PENAL II
- SJD-38 DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO
- SJD-39 DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL
- SJD-40 DERECHO AGRARIO
- III CICLO
- SJD-41 DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL
- SJD-42 DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO
- SJD-43 DERECHO PROCESAL ADMINISTRATIVO
- SJD-44 DERECHO MARITIMO Y AERE

Licenciatura Contaduría Pública

- I CICLO
- LCP-101 Auditoría II
- LCP-102 Reexpresión de Estados Financieros
- LCP-103 Auditoría por Computo
- LCP-104 Auditoría Operativa
- II CICLO
- LCP-201 Auditoría III
- LCP-202 Estadística para Auditoría
- LCP-203 Control Interno
- LCP-204 Org. herramientas para contadores públicos

Licenciatura Administración Empresas

- I CICLO
- LAD-101 Finanzas Avanzadas

- LAD-102 Productividad
- LAD-103 Cultura Organizacional
- LAD-104 Administración Pública
- II CICLO
- LAD-201 Economía Gerencial
- LAD-202 Administración de Instituciones Financieras
- LAD-203 Estrategias de Mercadeo Aplicadas
- LAD-204 Mercadeo Internacional

Licenciatura Administración Empresas con Énfasis en Recursos Humanos

- I CICLO
- LAD-101 Finanzas Avanzadas
- LAD-102 Productividad
- LAD-103 Cultura Organizacional
- LRH-10 Gerencias de Recursos Humanos
- II CICLO
- LRH-11 Administración de Salarios
- LAD-104 Administración Pública
- LAD-201 Economía Gerencial
- LAD-204 Mercadeo Internacional

Licenciatura Administración Empresas con Énfasis en Gestión y Servicios de Información

- I CICLO
- LAD-101 Finanzas Avanzadas
- LAD-102 Productividad
- LAD-103 Cultura Organizacional
- GSI-10 Administración de la Información II
- II CICLO
- LAD-201 Economía Gerencial
- LAD-202 Administración de Instituciones Financieras
- G51-11 Evaluación de Sistemas de Información Automatizadas
- LAD-204 Mercadeo Internacional

Licenciatura Administración Empresas con Énfasis en Transporte y Seguridad Vial

- I CICLO
- LAD-101 Finanzas Avanzadas
- LAD-102 Productividad
- LAD-103 Cultura Organizacional
- LAD-104 Administración Pública
- II CICLO
- LAD-201 Economía Gerencial
- TSV-08 Didáctica de la Seguridad Vial
- TSV-09 Administración de la Información
- LAD-204 Mercadeo Internacional

Maestrías

Maestría en Administración Empresas con Énfasis en Relaciones Laborales

- I CICLO
- MAE-001 Seminario de Administración
- MAE-002 Gerencia y Planeación Estratégica

- MAE-003 Contabilidad Financiera
- MAE-004 Aplicaciones Informáticas
- II CICLO
- MRL-101 Paradigmas del Desarrollo Humano
- MRL-102 Psicología del Trabajo
- MME-103 Comercio Internacional
- MRL-104 Técnicas Grupales
- III CICLO
- MRH-201 Empleo Producción y Salarios
- MRL-203 Relaciones Laborales y Resolución de Conflictos
- MRL-204 Técnicas para la Toma de Decisiones
- MRL-301 Integración Comercial y Desarrollo
- IV CICLO
- MAE-302 Derecho Empresarial
- MRL-303 Métodos de la Investigación
- MRL-401 Seguridad Social
- MRL-402 Técnicas de Intervención y Mejor Empresa
- V CICLO
- MAE-403 Técnicas de Investigación y Comunicación en la Empresa

Maestría en Administración Empresas con Énfasis en Recursos Humanos.

- I CICLO
- MAE-001 Seminario de Administración
- MAE-002 Gerencia y Planeación Estratégica
- MAE-003 Contabilidad Financiera
- MAE-004 Aplicaciones Informáticas
- II CICLO
- MRH-101 Recursos Humanos y Gestión Empresarial
- MAE-102 Estadística Gerencial
- MME-103 Psico-Sociología del Trabajo
- MRH-104 Innovación Tecnológica y Modernización Productiva
- III CICLO
- MRH-201 Planeación Estratégica de Recursos Humanos
- MRH-202 Sistemas de Información aplicadas a Recursos Humanos
- MAE-301 Estruct. Y Procesos Organizacionales
- MAE-204 Formulación y Evaluación de Proyectos
- IV CICLO
- MRH-302 Entorno Empresarial y Sostenibilidad
- MRH-303 Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo
- MAE-303 Metodología de la Investigación
- MRH-401 Empleo Productividad y Salarios
- V CICLO
- MAE-401 Derecho Empresarial
- MAE-403 Técnicas de Investigación y Comunicación Empresarial

El resto de las carreras se ofrecen en la modalidad de Título Propios



https://es.wikipedia.org/wiki/T%C3%ADtulo_propio

Título propio

Título propio o **título privado** es una titulación académica o título académico otorgado y acreditado por la institución educativa que lo emite después de la terminación exitosa de algún programa de estudios propio de esa institución, pero no está regulado ¹

Este término suele utilizarse para denominar más concretamente a algunas distinciones de rango universitario, normalmente de **posgrado**, cuya aprobación no ha sido regulada por el gobierno del país en el que se ubica la institución académica que lo emite.

Índice

[ocultar]

- 1Costa Rica
 - 1.1Doctorado como titulación propia
- 2España
 - 2.1Máster como titulación propia
 - 2.2Diploma universitario
 - 2.3Experto universitario
 - 2.4Especialista universitario
- 3Referencias
- 4Enlaces externos

Costa Rica[editar]



Diploma de un **Título propio** de la Universidad San Juan de la Cruz (*Doctorado Universitario en Matemática Financiera*).

La palabra "Universidad" no está permitida para ser utilizada libremente por entidades comerciales, etc. en Costa Rica. Sólo las instituciones establecidas a través de CONARE ² (para Universidades Públicas) o CONESUP ³ (para Universidades privadas) dentro del Ministerio de Educación Pública Costa Rica. Para los estudios que se realizan a tiempo completo, in situ, en

idioma español en Costa Rica existe la posibilidad de que las Universidades Costarricenses soliciten la aprobación adicional de CONESUP Programas de estudios que no son obligatorios ni pueden obtenerse en programas de estudios Internacionales, en línea y salir del país en cooperación con otros proveedores de aprendizaje. SINAES es un (y no "el") organismo de acreditación de Costa Rica. Es voluntario. Obligatorio en Costa Rica es el establecimiento de una Universidad, ya sea a través de CONESUP para Universidades privadas o CONARE para las públicas. SINAES en su sitio web ⁴ aclara: Para lograrlo las carreras Universitarias y parauniversitarias se someten voluntariamente a una evaluación rigurosa de su plan de estudios, cuerpo docente e infraestructura, entre muchos otros aspectos. Costa Rica también prescribe en el Artículo 79 de la Constitución de la República que las Universidades privadas aprobadas del país son libres de ofrecer Programas académicos (y los grados emanados) sin necesidad de nuevos procedimientos en caso de cooperar con proveedores educativos extranjeros.

Doctorado como titulación propia[editar]

Un **Doctorado** de título propio debe superar un proceso normativo interno más flexible y diversificado (en la propia universidad). Su oficialidad proviene de la garantía de ser un título que ha superado a su vez todos los controles normativos y de calidad de una **universidad pública**. Ejemplo adjunto de SJDLC (Universidad San Juan de la Cruz) ⁵ de **Costa Rica**

España[editar]

Cómo establece la **Ley Orgánica de Universidades**, en **España**, en respuesta a la gran demanda de educación especializada de carácter práctico además de la oferta de enseñanzas superiores oficiales, las universidades y escuelas de negocios pueden establecer otro tipo de enseñanzas que incluyen máster, diplomados y títulos de experto/especialista, certificadas por diplomas y títulos propios, basados en normativas internas, a diferencia de los títulos universitarios.⁶

Máster como titulación propia[editar]



Diploma de un **Título propio** de la **Universidad Complutense de Madrid** (*Especialista Universitario*).

Un **máster** de título propio debe superar un proceso normativo interno más flexible y diversificado (en la propia universidad). Su oficialidad proviene de la garantía de ser un título que ha superado a su vez todos los controles normativos y de calidad de una **universidad pública**. La normativa, por tanto, de este tipo de títulos propios viene dictada por las instituciones educativas. Sin embargo, este tipo de enseñanzas no están homologadas, por lo que no pueden acogerse a acuerdos o convenios de convalidaciones, aunque en el ámbito laboral son igualmente reconocidos.

A diferencia de los **títulos de máster oficiales**, los títulos de máster propios son programas de formación adicional no reglados. Estos títulos suelen acreditar un proceso de formación de **postgrado** no doctoral y reconocen un nivel cualificado de formación superior a la de **grado**. Es por ello, que para acceder a un máster propio, de forma general, se requiere poseer el título de **Grado** o su equivalente en las actuales titulaciones (**Licenciado**, **Arquitecto**, **Ingeniero**), y en determinados casos, una **Diplomatura** o **Ingeniería Técnica**.

Están pensados para ofrecer un tipo de formación acorde a las demandas de la sociedad; esto es, una formación más flexible y diversificada que ofrezca especialización profesional,

académica o actualización de conocimientos acorde a las demandas de "Aprendizaje a la carta" que propugna el [Espacio Europeo de Educación Superior](#).

Para evitar esta ambigüedad, en [España](#) se suele denominar máster oficial o máster universitario a los estudios de maestría homologados según el [Espacio Europeo de Educación Superior](#) y máster propio a los no regulados.⁷

Diploma universitario[\[editar\]](#)

Es muy similar al *Máster Universitario Propio*, pero con la diferencia de tener una carga lectiva inferior.

En algunos casos, como ocurre con el [Grupo 9 de Universidades](#), las materias cursadas para la obtención del diploma son asignaturas oficiales de libre configuración que, además de permitir adquirir un conocimiento homogéneo en un determinado campo a través del Campus Virtual Compartido, son créditos válidos y reconocidos para el alumnado en sus titulaciones oficiales de Grado o equivalente.⁸

En otros casos, las materias cursadas, así como el contenido lectivo de las mismas para obtener el *Diploma Universitario*, es independiente a los planes de estudios oficiales, y por tanto, tienen su propio plan de estudios. Algunos de estos diplomas están orientados a proporcionar conocimientos base para abordar con éxito los temarios de determinados tipos de oposición.⁹

Experto universitario[\[editar\]](#)

Están orientados a titulados universitarios de primer y segundo ciclo y, excepcionalmente, a profesionales que cumplen con los requisitos mínimos de acceso a los estudios universitarios oficiales siempre que sean profesionales directamente relacionados con la especialidad del título propio.

Abordan materias en cualquier rama del saber con vistas a su aplicación en actividades profesionales. La duración de un programa experto puede ser de unos meses hasta un año, es decir, según el nuevo sistema de créditos su carga lectiva estaría entre un mínimo de 20 y un máximo de 40 créditos [ECTS](#). Entre 150 y 400 horas de clases lectivas suma este tipo de programa cuando se imparte en modalidad presencial.

Especialista universitario[\[editar\]](#)

Es muy similar al *Experto Universitario*. Algunas universidades los distinguen a fin de ofrecer programas de misma temática con diferente nivel de exigencia en lo que se refiere al acceso. Así, para ser aceptado en un *Especialista Universitario* es suficiente si se cumple con los requisitos propios de acceso a la Universidad. Al igual que el *Experto Universitario*, el *Especialista Universitario* va dirigido al perfeccionamiento y la especialización profesional. Igualmente, la duración de este tipo de postgrado se mueve en un amplio rango, desde un mínimo de 200 hasta un máximo de 400 horas.

Referencias[\[editar\]](#)

- [Volver arriba](#)↑ Documento CONESUP Costa Rica: Documento del Ministerio de Educación Pública. | versión en Inglés y Español
- [Volver arriba](#)↑ Consejo Nacional de Rectores | CONARE
- [Volver arriba](#)↑ Ministerio de Educación Pública | CONESUP
- [Volver arriba](#)↑ Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior | SINAES
- [Volver arriba](#)↑ Universidad San Juan de la Cruz
- [Volver arriba](#)↑ Ministerio de Educación;Universidad de España (Ed.): Títulos no regulados o títulos propios.
- [Volver arriba](#)↑ Ley Orgánica de Educación (LOE) [1]
- [Volver arriba](#)↑ Grupo 9 de Universidades: Solicitar diploma itinerario.
- [Volver arriba](#)↑ Universidad de La Laguna: El Diploma Universitario en Administración Pública.

Enlaces externos[\[editar\]](#)

- UNESCO International Handbook of Universities 2017
- SINAES sitio web oficial